

VIERNES, 26 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 164

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2011-11573 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general 2011.*

Aprobado inicialmente en sesión de 11 de agosto el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2011, se expone al público el expediente por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones, alegaciones y sugerencias ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Vega de Liébana, 12 de agosto de 2011.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2011/11573

CVE-2011-11573